Barbosa Santander, octubre 13 de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONIQUIRA
E.S.D

ASUNTO: COTIZACIÓN BIENESTAR SOCIAL

Respetados señores, acorde a solicitud me permito presentar la siguiente cotización:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNI DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de transporte terrestre automotor (modalidad turismo), ida y vuelta, para movilizar a los funcionarios en la ruta: Municipio de Moniquirá (Boyacá) – Tolú / Coveñas (Sucre) y regreso. El vehículo debe contar con aire acondicionado, silletería reclinable, conductor certificado, seguros contractuales y extracontractuales vigentes,	Persona	40	$ 302.750,00	$ 12.110.000,00

	e incluir el costo total de peajes, combustible, impuestos y tasas asociadas.				
2	Prestación de servicios de hospedaje y alojamiento en hotel con certificación vigente de categoría mínima de tres (3) estrellas ubicado en el casco urbano o zona hotelera de Tolú o Coveñas (Sucre), en acomodación sencilla o multiple en habitación tipo estándar con baño, aire acondicionado y Wi-Fi, por 3 dias y 2 noches	persona	40	$ 705.500,00	$ 28.220.000,00

FUNDESMUC

3	Suministro de complemento alimentario tipo desayuno, el cual debe incluir como mínimo: una porción de fruta picada de la estación (minimo 120 gramos) ; una porción de huevos al gusto (mínimo 150 gramos); dos carbohidratos opcionales de la región (pan, tostadas, arepa de maíz o patacón, de mínimo 150 gramos cada uno); una porción de queso costeño o blanco; una bebida caliente (café, chocolate o café con leche); un vaso de jugo de fruta natural o limonada de mínimo 300 ml.	Und	80	$ 27.000,00	$ 2.160.000,00

FUNDESMUC

4	Suministro de complemento nutricional almuerzo, el cual debe incluir como mínimo: (sopa de pescado, consomé o crema del día minimimo de 200 a 240 cc); una porción de proteína animal (filete de pescado de la región, pechuga de pollo o costilla de cerdo, preparada al gusto o en salsa, con un peso mínimo de 220 gramos en cocido); dos carbohidratos (arroz con coco o arroz blanco, y acompañamiento de patacón, yuca o papas a la francesa, de mínimo 150 gramos cada uno); ensalada fresca; y un	Und	80	$ 37.000,00	$ 2.960.000,00

	vaso de jugo de fruta natural de mínimo 400 ml.				
5	Suministro de cena completa, la cual debe incluir como mínimo: una porción de proteína animal (carne de res, pechuga de pollo, lomo de cerdo o pescado, con un peso mínimo de 220 gramos en cocido); carbohidratos (arroz blanco acompañanado o de puré de papa, patacón o yuca frita, de mínimo 150 gramos cada uno); ensalada de verduras entre 120 y 150 gramos; un vaso de	Und	80	$ 30.000,00	$ 2.400.000,00

	jugo de fruta natural o limonada de mínimo 350 ml.				
6	Servicio de pasadía y transporte marítimo en lancha segura y autorizada por la Dimar para cuarenta (40) personas hacia el Archipiélago de San Bernardo durante un (1) día. Debe incluir: recorrido panorámico por Isla Palma y conjunto de islas; parada técnica de mínimo 30 minutos en el Islote Santa Cruz; y una estancia de mínimo tres (3) horas en Isla Tintipán.	Persona	40	$ 117.000,00	$ 4.680.000,00

FUNDESMUC

7	Servicio de capacitación en salud mental dirigido a los funcionarios de la Administración Municipal de Moniquirá Boyacá, mediante la modalidad de seminario-taller, con una intensidad horaria mínima de cuatro (4) horas, orientado al fortalecimiento del bienestar emocional de los funcionarios.	global	1	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00
8	Servicio de capacitación dirigido a los funcionarios de la Administración Municipal de Moniquirá Boyacá; En trabajo en equipo mediante la modalidad de seminario-taller, con una	global	1	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00

	intensidad horaria mínima de cuatro (4) horas.			
	TOTAL			$ 55.730.000,00

Atentamente,

VICTOR MAURICIO TORRES LADINO
R.L. FUNDESMUC
NIT 900255952-6

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141277736513

(415)7707212489984(8020) 000014127773651 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 5 9 5 2	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO CULTURAL, DEPORTIVO, RECREATIVO, TURISTICO Y DE MEDIO AMBIENTE PARA LOS MUNICIPIOS DE COLO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNDESMUC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barbosa 0 7 7

41. Dirección principal
CR 9 16 47

42. Correo electrónico fundesmuc2024@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 5 6 2 0 3 6 3	3 2 1 4 4 7 5 6 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 4 0 7 0 4	8 2 3 0	2 0 2 4 0 7 0 4	6 9 1 0	3 9 0 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-14 / 08:53:58AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORRES LADINO VICTOR MAURICIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141277736513

(415)7707212489984(8020) 000014127773651 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 5 9 5 2	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 1 2 0 2 4
73. Fecha	2 0 0 8 1 1 0 9	2 0 2 4 0 4 0 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 1 2 1 0	2 0 2 4 0 4 1 9
77. No. Matrícula mercantil	0 5 5 0 7 9 5 9 3 8	0 5 5 0 7 9 5 9 3 8
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 1 2 1 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 0 8 1 2 1 0		-
2	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141277736513

(415)7707212489984(8020) **000014127773651 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 5 9 5 2	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 0 1 4 5 7 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	LADINO	VICTOR	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 3 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 9 2 1 5 9 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BENAVIDES	MONTOYA	SAMUEL	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141277736513

(415)7707212489984(8020) **000014127773651 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
900255952	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	30203427		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARRANZA	BLANCA	YAMILE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		20100424	20240419

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	91015474		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TORRES	VELASCO	FREDY	HERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		20240419	20241219

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	91013688		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TORRES	VELOZA	LUIS	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		20250319	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 13	27981110		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BAUTISTA		TEOFILDE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		20100424	20240419

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 13	91014574		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TORRES	LADINO	VICTOR	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		20240419	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 5 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141277736513

(415)7707212489984(8020) 000014127773651 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900255952	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 0 1 2 6 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CICUA	NARANJO	JESUS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 1 9	2 0 2 5 0 3 1 9

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 0 2 0 5 5 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORENO	AGUILAR	MARIA	ROSA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 9 2 1 5 6 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TORRES	FONTECHA	KEVIN	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 1 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 9 2 1 5 9 1 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BENAVIDES	MONTOYA	SAMUEL	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 3 1 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 0 2 0 6 3 0 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FONTECHA	BAUTISTA	AYDA	CONSUELO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 3 1 9	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141277736513

(415)7707212489984(8020) **000014127773651 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 5 9 5 2	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 9 2 1 4 1 7 6		2 9 8 7 3 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GONZALEZ	FORERO	CAROL	XIMENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 3 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 7 9 8 3 7 2 7		1 0 6 8 8 5 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
AMADO	PEREIRA	SANDRA	PATRICIA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 4 1 9

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 3 0 7 2 0 6	6	3 2 8 4 9 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PARDO	PALACIOS	TANIA	VALENTINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 3 1 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 28/09/2026 - 10:53:41

Recibo No. 12840363, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AJ403363B1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO CULTURAL, DEPORTIVO, RECREATIVO, TURISTICO Y DE MEDIO AMBIENTE PARA LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA
Sigla:	FUNDESMUC
Nit:	900255952-6
Domicilio principal:	Barbosa

INSCRIPCIÓN

Inscripción	05-507959-38
Fecha de inscripción:	10 de Diciembre de 2008
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	19 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 9 # 16 - 47
Municipio:	Barbosa - Santander
Correo electrónico:	fundesmucuc2024@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3505620363
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CARRERA 9 # 16 - 47
Municipio:	Barbosa - Santander
Correo electrónico de notificación:	fundesmucuc2024@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3505620363
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FUNDACION PARA EL DESARROLLO CULTURAL, DEPORTIVO, RECREATIVO, TURISTICO Y DE MEDIO AMBIENTE PARA LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ignature Not Verified

Scanned with CamScanner

CONSTITUCIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 09 de Noviembre de 2008 de Asamblea General De Asociados de Barbosa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de Diciembre de 2008, con el No 32895 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO CULTURAL, DEPORTIVO, RECREATIVO, TURISTICO Y DE MEDIO AMBIENTE DE BARBOSA SIGLA FUNDESBA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01-2024 del 04 de Abril de 2024 de Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Abril de 2024, con el No. 77421 del libro I, consta: Cambio de razón social de FUNDACION PARA EL DESARROLLO CULTURAL, DEPORTIVO, RECREATIVO, TURISTICO Y DE MEDIO AMBIENTE DE BARBOSA Sigla: FUNDESBA a: FUNDACION PARA EL DESARROLLO CULTURAL, DEPORTIVO, RECREATIVO, TURISTICO Y DE MEDIO AMBIENTE PARA LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA Sigla: FUNDESMUC

TÉRMINO DE DURACIÓN

Por Acta No. 01-2024 del 04 de Abril de 2024 de Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Abril de 2024, con el No. 77421 del libro I, consta: Reactivación de la entidad en los términos de la ley 1429 de 2010.

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fundacion para el desarrollo , cultural, deportivo, recreativo, turistico y de medio ambiente de barbosa y podra utilizar la sigla "fundesba" tendra como objeto, buscar, crear gestionar mecanismos que nos permitan contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mas vulnerables de los distintos estratos sociales, ast como apoyo, asesoria, asistencia tecnica y consultoria a los diferentes sectores productivos, empresariales y entes

Scanned with CamScanner

territoriales, como tambien la vinculacion de un grupo de personas que fomenten la economia de la cultura, la recreaci6n el deporte, el turismo y todas aquellas actividades encaminadas con el mejoramiento del medio ambiente, a traves de la cual se buscaran los recursos necesarios, para la organizacion, contratacibn de eventos socio culturales y se buscaran las oportunidades y herramientas para ei desam: Ao de las actividades necesarias para el progreso comun, con fines tecnologicos, culturales, recreativos de servicio social y economico de los mismos, buscando una mejor calidad de vida para los ciudadanos colombianos los objetivos especificos de la fundacion seran: 1) la consecucion de recursos para el desarrollo de sus actividades. 2) la adquisicion de nuevos instrumentos de trabajo para el mejoramiento de sus actividades. 3) elaboracion y ejecucion de proyectos y ejecucion de programas de turismo, la recreacion, el deporte cultura y cuidados del medio ambiente. 4) elaboracion y ejecucion de proyectos y ejecucion de programas y actividades sociales. Y otras actividades relacionadas con el objeto social. 5) la busqueda y firma de convenios de acuerdo a sus actividades. 6) la adquisicion de bienes y servicios a traves de los entes del estado colonmbiano y del extranjero, que los favorezcan en su interes social. 7) buscar la contratacion con entes del estado colombiano, asi como del extranjero con entidades sin animo de lucro como ong, o con entidades comerciales que favorezcan el interes social y comercial de la fundacion y la de sus asociados s) buscar el favorecimieenco de nuevas tecnologias para el desarrollo de sus actividades. 9) participar en todas aquellas actividades culturales y recreativas con un interes social y ece?neimico para los asociados de acuerdo a sus actividades. 10) propender por una buena salud para todos sus asociados. 11) buscar para todos sus asociados una mejor calidad de vida. 12) el mejoramiento de sus viviendas 13) buscar la capacitacion a traves de la fundacion para crear microempresas 14) propender por el mejoramiento social y cultural de sus familias. 15) la consecucion de recursos para fomentar los cuidados y el sostenimiento de aquellas actividades relacionadas con el medio ambiente. 16) la contratacicin de artistas nacionales y extranjeros para su presentacion dentro de todo el territorio colombiano y en el extraniero. 17) crear espacios para la -sic- esparcimiento y desarrollo de actividades intelectuales 0 manuales con personal infantil, juvenil, adulto y de la tercera edad. 18) celebrar en desarrollo de su objeto, tod a clase de operaciones con establecimientos de credito, compañias aseguradoras y demas personas juridicas. 19) promocionar programas de publicidad, diseños publicitarios propagandas radiales o televisivas o a traves de cualquier medio masivo de comunicacion, siempre y cuando las mismas sean como consecuencia directa del desarrollo de actividades de promocion cultural, artistica, deportiva, recreativa, turistica y del medio ambiente 0 como consecuencia de la celebracion de contratos para el desarrollo integral de actividades de participacion masiva de la comunidad. 20) la promocion y ayuda a artistas nacionales, y, especialmente de los departamentos de boyaca, santander y cundinamarca buscando de esta forma su reconocimiento a nivel nacional colaborando con su desarrollo, promocion, y comercializacion de sus trabajos artisticos. 21) la produccion, representacion y comercializacion de artistas, solistas, grupos de teatro danzas y de cualquier otra agrupacion de similares caracteristicas 22) contratar toda clase de personal id6ne0 para el desarrollo de las diferentes actividades tales como recreacion, deporte, cultura, turismo todo lo que tenga que ver con la

Scanned with CamScanner

proteccion del medioambiente, desarrollo social y empresarial y asi poder contribuir con los fines escenciales del objet0 social de la fundacion. 23) realizar cualquier clase de operaclones con titulos valores, y en general todas las operaciones crediticias y comerciales que reclamen el desarrollo de su objeto y naturaleza de la fundacion. 24) producir, adquirir, distrbuir, vender productos y servicios que faciliten el cumpumiento de su objetivo, establecer y administrar directa 0 indirectamente las instalaciones que sean necesarias para ello. 25) gestionar y obtener los recursos finacieros requeridos para el cumplimiento y ejecucion de sus objetivos. 26) celebrar los actos y contratos que les permitan desarrollar los fines de interes social. 27) celebrar contratos con el esta00 para gestionar promocion microempresarial, contratar con el estado para todd two de contrato de cualquier naturaleza, programas obras de desarrollo cominitario impulsadas por el municipio, departamento, gobierno nacional, entes descentralizados del estado y por entidades privadas 0 mixtas. 28)Conservacion y proteccion de los ecosistemas en forma sostenible, elaboracion de mapas de areas afectadas ecologicamente, recuperacion de suelos y cuerpos de agua mediante la implementacion de programas forestales, ingenieria paisajistica y aspectos socioculturales, suministro de y mantenimiento de medidores, valvulas, registros de corte, implementos para laboratorio, quimicos, (cloro, sulfato, etc), y todo lo que tenga que ver con plantas de tratamiento de aguas residuales y potable, tambien suministro de agua potable y plantas de tratamiento para acueductos, plantas de reciclaje, plantas de compostaje, aprovechamiento y uso de los recursos hidricos, capacitacion en legislacion ambiental, promover procesos que permitan el uso sostenible de la biodi versidad y los recursos naturales en la pr00uccion racionalmente, adelantar procesos que permitan disminuir la contaminacion ambiental (aire, agua,suelo, ruido, radioactividad) generada por la produccion industrial y agricola tanto rural como urbana, formulacion y ejecucion de planes de recuperacion y manejo de ecosistemas estrategicos tales como cuencas, micr0cuencas rios contaminados humedales, rondas cerros y espacios publicos situados en zonas urbanas y rurales. 29) trabajar con las comunidades urbanas semiurbanas y rurales cuyo potencial de desarrollo economico y social se encuentren afectados por el modelo de desarrollo actual 0 por desastres naturales. 30) formulacion y ejecucion de proyectos para la asistencia tecnica, programas de inversion social en todos sus ordenes, entendiendose como educacion, salud, vivienda, agricultura, recreacion, turismo, cultura, deporte, del medio ambiente, vias, servicios publicos, obras civiles areas tecnologicas entre otros. 31) servir de puente entre las administraciones municipales departamentales nacionales internacionales estatales 0 privadas con el fin de motivar proyectos de inversion a nivel economico social y empresarial. 32) elaborar, desarrollar programas de promocion en salud y prevencion de las enfermedades con entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios administradoras de regimen subsidiado entre otros. 33) elaborar y desarrollar planes de atencion basica a nivel local departamental y nacional 34) eulboracion de planes de ordenamiento territorial, esquemas de ordenamiento territorial y planes de desarrollo municipal. 35) servir de puente entre la empresa privada o estatal, contratando personal idoneo para la prestacion de servicios. 36) podra la fundacion asociarse 0 realizar convenios o contratos de cuentas en participacion; con firmas 0 entidades consctructoras nacionales e

Scanned with CamScanner

internacionales de caracter publico 0 privado, con el fin de servir de intermediario y gestores en procesos de contruccion venta y adjudicacion de viviendas de interes social, tramite y entrega de subsidios tanto en sectores urbanos, rurales 0 resguardos y comunidades indigenas. 37) consolidar procesos de desarrollo de caracter regional a traves de la prestacion y ejecucion de servicios tecnicos, profesionales y especializados en la adninistracion publica y privada en servicios basicos de la ingenieria civil, sanitaria, electrica, ambiental metalurgica, ingenieria de sistemas, saneamiento basico, transporte agronomia, forestal, industrial, diseños arquitectonicos asesorias, consultorias, estudios economicos, auditorias externas contables financieras, recreacion, cultura, deporte turismo y medio ambiente; que posibiliten el crecimiento, fortalecimiento, y permanencia de los entes territoriales, entidades estatales, y empresas en el entorno macroeconomico conforme a los cambios economicos nacionales e internacionales. 38) adelantar, procesos de capacitacion no formal sobre educacion ambiental, cultural, deportivo, legislacion ambiental, control social, uso de tecnologias alternativas, etica y valores, manualidades, creacion de microempresas, famiempresas, gastronomia, cosmetologia, belleza, informatica, evaliacion elaboraci0n de proyectos; que beneficien a la comunidad 39) si para lograr una o varios de los objetivos a qui propuestos se deben construir o adquirir infraesctructuras, se procedera a ello con recursos de la fundacion tales como colegios, universidades, ancianatos, guarderias, hogares de bienestar entre otros. Desarrollo del objeto social. La fundacion podra para el cumplimiento de sus fines, realizar las siguientes actividades secundarias, que garanticen el cumplimiento del objetivo principal: A) organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin animo de lucro, de caracter nacional o internacional. B) realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el pais o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. C) apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecucion de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propositos y objetivos concuerden con los de la fundacion d) diseñar y desarrollar mecanismos de financiacion y co-financiacion, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundacion, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperacion, administracion delegada de recursos, o cualquier otro medio. E) realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundacion. F) efectuar todas las otras actividades y operaciones economicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrolio del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisicion de bienes, muebles e inmuebles de la fundacion. G) realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estrategicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podra asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o juridicas que desarrollen el mismo o similar objeto. H) realizar

Scanned with CamScanner

contratacion estatal con los municipios, departamentos y nacion para la realizacion de obras civiles y las que resulten dentro de los programas de salud educaci6n y vivienda de interes social, servicios publicos a nivel rural y urbano. I) realizar convenios nacionales e internacionales y todas acciones a conseguir que la fundacion "fundesco" pueda adelantar programas tendientes a mejorar la convivencia ciudadana e imparta el conocimiento en todos los aspectos, el liderazgo a nivel empresarial y personal j) propender por elevar el nivel de vida de las clases marginales desplazadas, tercera edad, madres cabeza de hogar ninos abandonados adictos a la droga, trabajadoras sexuales, discapacitados, y resocializacion de individuos que estuvieron privados de la libertad. K) gestionar y adquirir recursos econ6micos de todo orden para dinamizar la economia y el desarrollo social de todos los municipios del pais. I) realizar actividades qua conserven mejoren y protejan el medio ambiente recurriendo a los organismos internacionales, nacionales departamentales, municipales, ong's y comunidad en general. M) diseño construcci6n, interventoria para sistemas de red electrica petr6leo y gas, de abastecimiento de agua potable, industrial y residual, sistema de aseo, disposicion de residuos solidos administracion y aseo plazas de mercado y mataderos. Elaboracion de estudios de impacto ambiental, auditorias ambientales, desarrollo de planes y proyectos para mejorar la productividad de las empresas mediante tecnologias mas limpias y proyectos forestales. N) elaboracion de trabajos de litografia tipografia y publicidad. O) venta de seguridad industrial (señalizacion fumigacion y desinfeccion de edificios, viviendas y locales). P) logistica recoleccion y disposicion de residuos solidos. Tratamiento y disposicion de aguas residuales. Q) promover la accion social hacia la educacion la salud, la cultura, el deporte la recreacion y el turismo a traves de la promocion y la participacion comunitaria. R) elaborar diagnosticos y la caracterizacion de los sistemas productivos. S) ofrecer servicios profesionales especializados tales como asistencia juridica contable y financiera auditoria y consultoria a entidades publicas y privadas de caracter nacional o internacional. T) proyectos de inversion con fondos nacionales o internacionales. U) la realizacion de programas de atencion basica del area humana y desarrollo humano familiar y en especial el estudio y analisis de problemas tales como: A. - la violencia intrafamiliar b. - niños con comportamientos disocial y c. - enfermedades de transmision sexual. V) la prestacion de servicios basicos de asesorias, interventorias, asistencia y proteccion en areas juridicas laborales, comerciales, administrativas, familia y del derecho en genera l con fines industriales, comerciales, gubernamentales o domestico al servicio de persona naturales o juridicas de derecho publico o privado y de nacionalidad colombiana o internacionales. W) la elaboracion de todo tipo de contrato acuerdo convenio o finiquito juridico. X) la intermediacion negociacion, transaccion, conciliacion, recaudo y cobro, procesal o extrajudicial en negocios juridicos de todas las areas del derecho en general. Y) contratar promover y adelantar investigaciones socioeconomicas financieras, juridicas o contables con caracter cientifico. Z) promover todo tipo de actividad academica, a fin de prevenir y disminuir factores de riesgo, para la salud, tales como biologicos ambientales y de comportamiento, y asesorar en la busqueda de la empresa prestadora de salud que se adecue y satisfaga el objeto y desarrollo de la actividad requerida paragrafo primero.

Scanned with CamScanner

La fundacion no se propondra la realizacion de negocios comerciales como objetivo principal. Pero podra llevarlos a cabo en cuanto sean necesarios o utiles como medio de desarrollo de su obieto principal o para la conservacion e incremento de sus recursos economicos utilizables en la consecucion de sus fines. Servicios: La fundacion se propone ofrecer a la comunidad los siguientesservicios: A): Programacion de conferencias, ciclos, seminarios y talleres tendientes a mejorar la calidad de vida de la comunidad brindando formacion integral en aspectos relacionados con las diferentes areas con vinculacion de las familias b) realizar campñas encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida; c). - programacion de competencias, torneos, olimpiadas, encuentros culturales, deportivos cientificos en todas las disciplinas y modalidades procurando la integracion de la comunidad. D) promover la realizacion de eventos culturales, conciertos musicales de cualquier genero, obras de teatro asi como cualquier otro evento que tenga por objeto o como efecto el lanzamiento, reconocimiento, o simplemente la participacion de artistas nacionales o extranjeros. E). - los demas que pueda desarrollar de acuerdo a la naturaleza de los obietivos.

PATRIMONIO

Veintiún millones de pesos $21.000.000.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Son funciones del Presidente de la junta directiva: a. Actuar como representante legal de la Fundación. Ei Suplente del Presidente de la Junta Directiva, es el Vice presidente, quien es el Representante Legal Suplente de LA FUNDACIÓN, quien tendrá las mismas funciones del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Presidente de la junta directiva: a. Actuar como representante legal de la Fundación b. Convocar y presidir con los Imites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Fundación. c. Velar para los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides. d. Establecer acción juridica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos a bienes de la Fundación. e. Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la Fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. f. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen en los estatutos reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva resoluciones o demás documentos. g. Presentar a la Asamblea General de Fundadores informes escritos

Scanned with CamScanner

sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. h. Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos Internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la fundación. 1. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. J. Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación. k. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de LA FUNDACIÓN, con plena libertad como representante legal, para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar toda clase de contratos independientemente del valor a contratar. 1. Colocar a consideración y aprobación de la junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundación. m. Verificar el cumplimiento de los procesos determinados par la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. n. Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. PARAGRAFO: Del Representante Legal Suplente El Vice presidente: Ei Suplente del Presidente de la Junta Directiva, es el Vice presidente, quien es el Representante Legal Suplente de LA FUNDACIÓN, quien tendrá las mismas funciones del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 01-2024 del 04 de Abril de 2024 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 19 de Abril de 2024 con el No 77423 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	TORRES LADINO VICTOR MAURICIO	C.C. 91014574

Por Acta No 01-2025 del 19 de Marzo de 2025 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 26 de Marzo de 2025 con el No 80008 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
VICEPRESIDENTE	BENAVIDES MONTOYA SAMUEL DAVID	C.C. 1099215916

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 01-2024 del 04 de Abril de 2024 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 19 de Abril de 2024 con el No 77422 del libro I, se designo a:

Scanned with CamScanner

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
TORRES LADINO VICTOR MAURICIO	C.C. No 91014574
MORENO AGUILAR MARIA ROSA	C.C. No 30205520
TORRES FONTECHA KEVIN ANDRES	C.C. No 1099215618

S U P L E N T E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
TORRES VELOZA LUIS JAVIER	C.C. No 91013688

Por Acta No 01-2025 del 19 de Marzo de 2025 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 26 de Marzo de 2025 con el No 80007 del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
FONTECHA BAUTISTA AYDA CONSUELO	C.C. No 30206309
BENAVIDES MONTOYA SAMUEL DAVID	C.C. No 1099215916

REVISORES FISCALES

Por Documento privado No 01 del 19 de Marzo de 2025 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 07 de Abril de 2025 con el No 80125 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GONZALEZ FORERO CAROL XIMENA	C.C 1099214176

Por Acta No 01-2024 del 04 de Abril de 2024 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Abril de 2024 con el No 77424 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL SUPLENTE	AMADO PEREIRA SANDRA PATRICIA	C.C 27983727

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION

Scanned with CamScanner

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AJ403363B1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DP No de 25/05/2009 de Barbosa 33866 14/05/2009 Libro I
A. No 01-20 de 04/04/2024 Asamblea E de Barbosa 77421 19/04/2024 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020.
Actividad secundaria Código CIIU: 8230.
Otras actividades Código CIIU: 3900.
Otras actividades Código CIIU: 6910.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $42.205.634

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

Scanned with CamScanner

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 28/09/2026 - 10:53:41
Recibo No. 12840363, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AJ403363B1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Lina María Rodríguez Buitrago

Scanned with CamScanner